



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 406

Circular: 158/23

Asunto: Decreto | Valores Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2024

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Les compartimos el número extraordinario 508 de la Gaceta Oficial del Estado en el cual fue publicado el Decreto número 486 que aprueba y prorroga los valores catastrales unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio 2024, de los 212 ayuntamientos de nuestro Estado.

De dicho documento se destacan dos puntos:

a) Se aprobaron, **para el ejercicio fiscal del año 2024**, los valores catastrales unitarios de suelo y construcciones propuestos por los HH. Ayuntamientos de **Acultzingo, Amatitlán, Atzacan, Carrillo Puerto, Coatepec, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Jamapa, Jilotepec, Puente Nacional, Tlalnelhuayocan y Xalapa.**

b) Ante la no presentación de propuesta de actualización de los Ayuntamientos restantes, **se prorroga, para el ejercicio fiscal del año 2024, la vigencia de los valores unitarios de suelo y construcciones han servido de base durante el ejercicio fiscal del año 2023**, para el cobro de las contribuciones municipales sobre la propiedad inmobiliaria.

Se anexa a la presente el ejemplar de la Gaceta antes referida.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
28 de diciembre del año 2023

MIGUEL MORALES MORALES
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE

Jorge de la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD

NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737

